

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
ESCUELA DE CIENCIAS POLÍTICAS
MÉRIDA

DEPARTAMENTO DE TEORÍA POLÍTICA

CÓDIGO: 442

PENSAMIENTO POLÍTICO III¹

PROFESOR: ABRAHAN ENRIQUE ANDARA

Pensamiento Político III es una asignatura obligatoria en la estructura curricular de la Escuela de Ciencias Políticas. Su enseñanza se imparte durante un semestre, es decir dieciséis (16) semanas o cuarenta y ocho (48) horas de clases y tiene un valor académico de cuatro (04) unidades de crédito.

Pensamiento Político III es prelada por Pensamiento Político II (Código 332) y es prelantero de Pensamiento Político IV (Código 553)

PRESENTACION.

El Problema. Cada vez es más generalizada la opinión que en el plano de la Ciencia Política nos hemos quedado sin alternativas teóricas eficientes para comprender *las complejas transformaciones contemporáneas de la acción política*. Nuevas circunstancias y situaciones contradictorias en el nivel de la acción política hacen que nuestros modelos teórico racionales -que nos entregaban un mundo seguro- colapsen. Y esto, de ser cierto, tendría graves consecuencias, no sólo para la teoría política misma (que se vacía de contenido sustancial), sino también para la acción práctica de la política (que se sustrae de la orientación epistemológica).

Estas consecuencias las podemos resumir en que las cuatro grandes crisis que atraviesa la acción política y que hacen tambalear a nuestros viejos modelos teóricos. **La crisis de participación** (el ciudadano no quiere saber nada de la política, toda vez que aprecia que no se interesa por problemas generales). **La crisis de representación** (el representante político

¹ Vigente desde 2010

se desliga del representado pasivo y se convierte en una nueva casta indiferenciada). **La crisis de gobernabilidad** (las instituciones del gobierno no cumplen la labor para las que fueron hechas y tienden a dar paso a la corrupción) y **crisis de legitimidad** (el sistema político no sólo pierde el apoyo civil sino que lo rechaza abiertamente).

La teoría política que se desarrolló por lo menos hasta los años 70 del siglo pasado trató de darle solución a estos problemas con la aplicación en la Ciencia Política de la razón instrumental o técnica. *La política tecnocrática y racionalista* (como sistema, como estructuras o como conflicto) apoyaba ampliamente la tesis de que el politólogo (especialista) debía buscar objetivamente los medios técnicos necesarios (datos, estadísticas, sondeos, métodos infalibles) para comprender los posibles disfuncionamientos de las instituciones políticas con el objeto de encontrar algunas soluciones preelaboradas (recetas técnicas) para solucionar clivaje y conflictos, y así asegurar la estabilidad del sistema (conservadurismo tecnocrático). La política, ahora un subsistema más entre otros, sufrió una transformación sin precedentes; dejó de ser un fin en sí misma para organizar la convivencia social justa (teleológico), y se convirtió en un medio para solucionar los problemas de los otros subsistemas (económicos, sociales, militares y culturales). La política devino en economía con lo que perdió su autonomía que tan vehementemente había sido decretada por Maquiavelo en los albores de la modernidad.

En esta *nueva lógica instrumental de la política*, la democracia representativa (de élites y aparticipativa) se convertía en el nuevo “mercado político” donde los partidos comercializaban la imagen de sus candidatos en “venta política” en detrimento de los contenidos programáticos. El ciudadano dejaba de ser el hombre comprometido políticamente y se convertía en el nuevo consumidor electoral que, de vez en vez, adquiría la imagen prediseñada del candidato de turno. Mientras que el político se subordinaba al técnico político, convirtiéndose ambos en una especie de nueva casta cerrada y dogmática indiferentes a los más sensibles problemas sociales (*modelo tecnocrático de la política*).

Tenemos que reconocer que este esquema tenía como objetivo básico tratar de vencer las pretensiones totalitarias del Estado (tanto de izquierda y como de derecha) que invadieron al mundo entre los años treinta y cincuenta del siglo XX. En los totalitarismos, la política penetra en todos los ámbitos sociales, públicos y privados. El poder del Estado, asumido por una elite o un líder que habla en nombre de la masa, asfixia a la sociedad civil y sus iniciativas. En otras palabras, el Estado reasume su pretensión leviatánica y la política se reduce a una relación de amigos/enemigos (Schmitt) donde el líder predestinado o la nomenclatura del partido toman las decisiones inconsultas y anormativamente en un perpetuo estado de excepción (*Modelo decisionista de la política*).

Lo que hoy hemos reconocido es que el modelo tecnocrático no solucionó todos los problemas que planteaba el modelo decisionista. Reducir la política a un simple medio instrumental, en vez de solucionar los problemas, los agravaba. El Estado, una estructura política por excelencia, comenzó a disfuncionar. “La política desbordó al Estado” toda vez que se reconocía que los presupuestos propios de esta institución no eran suficientes para solucionar problemas, sociales, culturales, económicos, militares, que por su propia naturaleza

no tienen solución política. Lo único que esto logró fue convertir al Estado en una presa fácil de los intereses egoístas de los grupos organizados (corporativos, poliárquicos, militares). Intereses que fueron canalizados por partidos políticos que convirtieron su papel de mediador, entre los intereses sociales y los políticos, en un sistema de relación clientelar. La relación de participación/ representación propia de los partidos fue transformada en una relación de oferta/demanda (clientelismo político).

Desde los años ochenta del siglo pasado hasta hoy se *está tratando de construir una nueva teoría política* cuya pretensión es bastante amplia. Por una parte, tiene que vencer las contradicciones inherentes al capitalismo global. Pero tiene que evitar, por la otra, reducir todas las soluciones políticas a ciertos medios preelaborados, dogmáticos y aparticipativos (cerrados). No obstante tiene que evitar caer en la tentación de creer que sólo el Estado tiene las soluciones para todos los problemas sociales y políticos. En otras palabras, tiene que vencer los déficit teóricos tanto del modelo decisionista como del tecnocrático, que tienden a caer o en el autoritarismo del líder, primera, o del autoritarismo de la técnica, la segunda. Por supuesto que las preguntas que inmediatamente nos hacemos son múltiples. ¿Cómo lograrlo? En realidad ¿podemos construir un nuevo modelo político que sea capaz de superar los déficits de los anteriores? Y, lo más importante, ¿están las condiciones empíricamente dadas para que un supuesto nuevo modelo vaya de la teoría a la acción? ¿Podría solucionar los problemas de predictibilidad que tanto aquejan a las ciencias sociales?

A través de la construcción de un *modelo pragmático de la política* estas interrogantes podrían tener, en principio, una respuesta afirmativa. Decimos “en principio”, porque se tiene que cumplir una serie de condiciones generales para que la construcción y la aplicabilidad del modelo, hasta ahora preconfigurado, no sólo sea real sino también exitoso. La primera condición es que la ciencia política se convierta en una ciencia crítica, abierta y plural. La ciencia política tiene que (re)comenzar a reconocer que hay política más allá del Estado o más allá del sistema político. La política permea todos los espacios públicos y que, a pesar de que se inserta efectivamente en la sociedad civil, no tiene como objetivo básico satisfacer las necesidades materiales de todos los espacios públicos. La Ciencia Política tiene que volver a ser ciencia de ciudadanos y de comunidad (en sentido aristotélico), y reducir su pretensión de ser exclusivamente ciencia de Estado y representantes. Esto no implica que la Ciencia Política tenga que atarse a una forma de gobierno o a un régimen político en especial, sea democrático o no. La democracia no es el único régimen que vela por lo público, y simplemente se tiene que asumir como una forma de capacitación del ciudadano que vela por los intereses públicos. Este régimen para ser el mejor, primero, tiene que demostrarlo empíricamente. La segunda condición implica un cambio de mentalidad tanto del ciudadano en sí mismo como del representante político. El ciudadano tiene que dejar de ser un ente pasivo que sólo reclama sus derechos y volver al mundo de la actividad política (discusión y preocupación por lo público). El representante político tiene que comenzar a comprender que la política exige necesariamente capacitación, que no es una cuestión de improvisación donde él llega a acrecentar su beneficio personal (prioridad por lo público). La tercera condición es que la política misma tiene que volver a convertirse en el espacio público de la libertad por excelencia. La política no es la actividad donde la necesidad está

por encima de la libertad, es la actividad que por excelencia hace libre al otorgarle a éste su propia capacidad de auto-organización y bienestar (vida buena).

En términos generales, los lineamientos que hoy se distinguen del “*nuevo*” *modelo pragmático* los podemos resumir en los siguientes. En primer lugar, no hay ni técnicas, ni decisiones (medios) infalibles en la política. Todo proyecto político que se quiera ejecutar tiene que tener la capacidad de autocorrección toda vez que en el mundo de la acción política se hayan sido detectadas disfuncionamientos que tienen consecuencias nefastas en diferentes órdenes (capacidad de autocorrección). En segundo lugar, debe haber una relación crítica entre el político activo, el especialista en política y el ciudadano común, donde se planteen y discutan proyectos políticos en una situación de diálogo abierto y constructivo que hagan imperar las mejores ideas y se tomen las decisiones más acertada (comunicación política abierta y plural), por supuesto, que éstas en ningún momentos deben asumirse como dogmáticas e infalibles (colaboración funcional auto correctiva). En tercer lugar, las instituciones políticas deben cumplir exclusivamente el papel para el cual fueron hechos (la justicia como estructura) y no otros, teniendo en cuenta en todo momento que el bienestar colectivo es prioritario sobre el privado (prioridad del bien público). En cuarto lugar, la sociedad civil, como espacio híbrido entre lo público y lo privado, tiene que lograr su autonomía económica (división social eficiente del trabajo como autogestión) para poder participar activamente en la política, muy bien para estabilizar el régimen político (legitimidad) o para criticarlo y atacarlo ante su disfuncionamiento (desobediencia civil). En quinto lugar, no hay ninguna estructura político social privilegiado que canalice las demandas de los ciudadanos hacia las estructuras políticas. Estos canales tienen que diversificarse, para evitar caer en el monopolio intermediador de los partidos o de los medios de comunicación. En sexto lugar, se tiene que reconocer que los problemas a solucionar en la agenda política se han diversificado (y van desde la participación política hasta la diferenciación cultural y sexual), de tal manera que un tipo de solución propuesto para un caso en específico puede causar daño en el otro (hipercomplejidad social). Esto tiene que ser evitado hasta donde se pueda y se deba, no obstante, los principios de prioridad problemática debe reinar sobre las buenas intenciones de quedar bien con todos los sectores (principio de jerarquía problemática). En último lugar, el modelo reconoce la influencia de lo internacional en lo local y viceversa, con lo que se reconoce los cambios en las nociones históricas de soberanía y autonomía (que presentan cambios pero no han desaparecido), sin dejar de exigir una estructura internacional justa, pluripolar y solidaria donde la prioridad del bien público internacional (cooperación y colaboración) sea privilegiada por encima de intereses egoístas y depredadores internacionales.

La Meta

Lo que intentamos hacer a lo largo de la materia TEORIA POLITICA III, es tratar de comprender los principales influjos teóricos políticos que se debatieron a lo largo del siglo XX, y que hoy, siglo XXI, quieren ser superado. No vamos a estudiar o indagar sobre procesos históricos, vamos a entender el desarrollo histórico de la política reduciendo el complejo “mundo de la vida política” a unas cuantas categorías y *modelos teóricos (decisionistas, tecnocrático y pragmático)* que puedan ser usado eficientemente por el estudiante en

esta etapa de especialización avanzada. Sólo como tipos ideales (Weber) estos modelos son excluyentes, en la práctica se interceptan y se atacan mutuamente y en todo momento pueden ser objetos de revisión por parte del especialista en política.

OBJETIVO GENERAL DEL CURSO.

Determinar el posible colapso del paradigma de la modernidad política que hizo que los modelos políticos que se gestaron en su seno colapsaran (crisis de la teoría política).

Ensamblar, comprender, debatir y aplicar a la realidad (ontología) tres modelos políticos (decisionista, tecnocrático y pragmático) alternativos a la crisis de la política.

OBJETIVOS ESPECÍFICO DEL CURSO.

a. Especializar al alumno en el conocimiento y manejo a profundidad de teorías políticas avanzadas reducidas a tres modelos teóricos. Cada modelo tendrá como representantes a dos principales autores que por su importancia y seriedad científica expongan en sus ideas las vicisitudes del modelo bajo estudio.

b. Privilegiar el “pensar” por encima del “conocer”. El pensamiento debe estar por encima del simple conocimiento, a pesar que de este es la base indispensable de aquel. Sólo pensando (con una reflexión o dialogo interno del alumno) el alumno podrá utilizar el conocimiento adquirido en las sesiones de clases con la realidad política que le toca vivir y solventar. Esto implica que el alumno debe tomar una posición crítica ante las teorías que les serán presentadas, y rechazarán o defenderán aquellas que sean o no pertinentes para solventar problemas de la acción política. Sólo el pensar/actuar hace al hombre activo, un ser humano.

c. Determinar como estas teorías y las ideas de sus principales autores pueden ser planteadas en la realidad latinoamericana y, más particularmente, en la situación de crisis política venezolana.

CONTENIDO PROGRAMÁTICO.

1.- Introducción: EL COLAPSO DEL PARADIGMA DE LA MODERNIDAD Y LAS TEORÍAS POLÍTICAS QUE SE GESTARON EN SU SENO

RESEÑAS:

ANDARA, Abraham (2007) “La política en tiempos de oscuridad” *Reflexión Política. Bucaramanga*. Año 9. N° 18. Diciembre. (<http://redalyc.uaemex.mx>)

LECTURAS:

SARTORI, Giovanni (2004 “Hacia dónde va la Ciencia Política” *Revista Política y gobierno*. Vol. Xi. Núm. 2.II semestre de 2004.Pp. 349-354 (<http://revistas.pucp.edu.pe>)

WEBER, Max (2003) LA ETICA PROTESTANTE Y EL ESPÍRITU DEL CAPITALISMO (Introducción). F.C.E. México. (<http://www.lacomunitatinconfessable.cat>)

2.- PRIMER DEBATE TEÓRICO: EL MODELO DECISIONISTA

a.- El Modelo Decisionista de la Política: De Max Weber a Carl Schmitt.

- i. El modelo decisionista en Max Weber: “el líder carismático y el pacto con el diablo”.
- ii. El Modelo Decisionista de Carl Schmitt. “La enemistad como concepto de lo político: La política más allá del Estado”.

RESEÑA:

ANDARA, ABRAHAM (2009) “El decisionismo político y el advenimiento del liderazgo nacional popular en América Latina”. *Revista Venezolana de Ciencias Políticas*. Censal-ULA. N° 35 Enero-junio(www.saber.ula.ve/)

ANDARA, ABRAHAM (2011) “El Estado Decisionista y Patrimonialista de Inclusión Popular en Venezuela: 1999-2011”. Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS). Caracas.
(www.ildis.org.ve/.../DocumentoEstadoDecisionistaPatrimonialista...)

LECTURAS: WEBER, Max (1987) “La política como vocación”. Alianza editorial. Madrid ([http:// new.pensamientopenal.com.ar /01072010/filosofia03.pdf](http://new.pensamientopenal.com.ar/01072010/filosofia03.pdf))

SCHMITT, Carl (1998) *El concepto de lo político*. Alianza. Madrid.

3. SEGUNDO DEBATE TEÓRICO: EL MODELO TECNOCRÁTICO DE LA POLÍTICA.

a.- El imperio de la **Racional Choice** sobre la Ciencia Política.

- i.- La teoría matemática de las **decisiones racionales** y la **acción colectiva** como agregado de preferencias individuales.
- ii.- El **capital social**: Como lograr la confianza y cooperación en un mundo individualista.

4. TERCER DEBATE TEÓRICO: LA CONSTRUCCIÓN DE MODELO PRAGMÁTICO DE LA POLÍTICA.

a.- Lineamientos generales del modelo pragmático de la política.

- i.- El pragmatismo político: De J. Dewey a R. Rorty.
- ii.- El Resplandor de la Esfera Pública: El diálogo de Hannah Arendt y Jurgen Habermas.
- iii.- El liberalismo político (Rawls); El comunitarismo (Dworkin) y el Republicanismo (Pettit).

RESEÑAS:

ANDARA, ABRAHAM (2007) "El modelo Pragmático de la Política" (mineo) ULA-Mérida.

LECTURA:

DA SILVEIRA, Pablo (2001) POLITICA Y TIEMPO Cap. 7: "Jhon Rawls y el debate sobre la justicia". Pags. 219-247. Taurus. Argentina.

RESEÑA:

ANDARA, ABRAHAM (2006) *La Evolución de la Tecnocracia*. Universidad de Los Andes. Consejos de Publicaciones. ULA. Mérida

LECTURAS:

MARI-KLOSE, Pau (2000) *Elección Racional*. Madrid: CIS. Pp. 13-105.

PUTNAM, Robert (2000) "La comunidad próspera. El capital social y la vida pública". Zona Abierta. 94/95. Madrid. pp. 89-104.